

**TESTIMONIO RELATIVO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 001
JAPAMA-SB-APO-CP-23-13**

ATENDIENDO LA DESIGNACIÓN HECHA POR LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME, MEDIANTE OFICIO 01C-137/2023, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR COMO TESTIGO SOCIAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, INFORMO MEDIANTE ESTE ESCRITO LAS ACTIVIDADES, JUNTAS, DOCUMENTOS Y ACONTECIMIENTOS DE LA LICITACION JAPAMA-SB-APO-CP-23-13 .

**PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL 001
JAPAMA-SB-APO-CP-23-13**

OBRAS : (042AH23PR) AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN EL FRACCIONAMIENTO SAN FRANCISCO, EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME .

OBRAS QUE SE SUJETARÁN A UN PERÍODO DE EJECUCIÓN DE 90 DÍAS NATURALES CON UNA FECHA PROBABLE DE INICIO EL 07/07/2023, Y CON UNA FECHA PROBABLE DE TERMINACIÓN EL 04/10/2023 .

IMPORTE PRESUPUESTO BASE \$1'970,001.25 *SON UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA MIL UN PESOS 92/100MN, I.V.A. INCLUIDO .

OBRAS APROBADAS MEDIANTE LOS OFICIOS NÚMERO: PRES/071/2023, DE FECHA CATORCE DE MARZO DE 2023 Y PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, PROVIENEN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, EJERCICIO 2023 .

AUNADO A ESTA INFORMACIÓN, Y DE ACUERDO A LAS BASES ESTIPULADAS EN DICHA CONVOCATORIA, PROCEDO EN EL ANÁLISIS DE LA LICITACION, ATENDIENDO PUNTUALMENTE EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS ENUNCIADOS DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN SUBIDA EN EL PORTAL OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, EN LA LIGA :

<https://compranet.sinaloa.gob.mx/> / junta de agua potable y alcantarillado del municipio de ahome ASÍ MISMO DICHA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS DE junta de agua potable y alcantarillado del municipio de ahome DE MANERA GRATUITA .

PARA TAL EFECTO LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN DICHA CONVOCATORIA , DEBERÁN MANIFESTALO Y REGISTRARSE EN TÉRMINOS LEGALES UNA VEZ PUBLICADA LA CONVOCATORIA .

**PUNTO I
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
GENERAL DE LA LICITACIÓN .**

REVISION DE LAS BASES

LAS BASES ES EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN , Y COMO TAL LO INDICAN, DEBERÁN ENTREGARSE LOS PAQUETES Y SUS RESPECTIVOS DOCUMENTOS EN BASE A LA LEGALIDAD DE ÉSTOS, CUMPLIENDO EN FORMA Y FECHA ESTABLECIDOS, ADEMÁS, LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, ECONÓMICA , ETC.. EL DOCUMENTO BASES SE ESTABLECE Y DERIVA DE UN MARCO NORMATIVO DE DIVERSAS LEYES, TAL COMO LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA, CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE SINALOA, CÓDIGO FISCAL FEDERAL, LEY FEDERAL SOBRE METODOLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y SU REGLAMENTO, ACUERDO DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIAS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA ,PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2017.

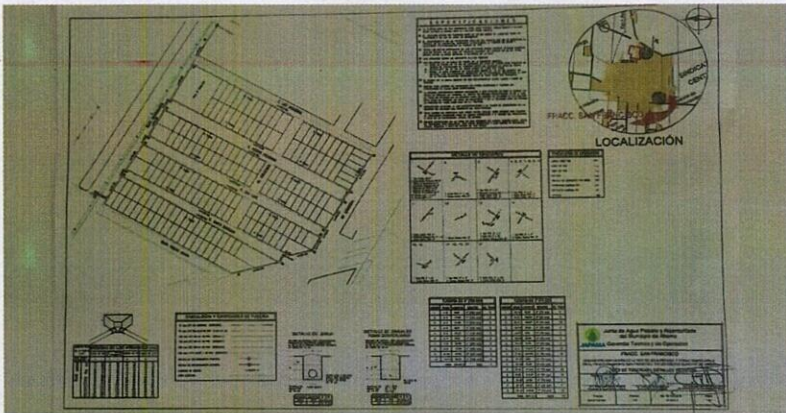
**TESTIMONIO RELATIVO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 001
JAPAMA-SB-APO-CP-23-13**

DE ACUERDO AL ART. 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LOS LICITANTES Y ORGANISMO DE DEBERÁN APEGAR A ESTE MARCO NORMATIVO, EL CUAL SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA 50 DE ESTE DOCUMENTO.

UNA VEZ PUBLICADO EL CONCURSO, ME DISPUSE A DESCARGAR LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN COMPRANET, SIENDO EL MÁS IMPORTANTE EL RELATIVO A LAS **BASES DE LICITACIÓN**, DONDE SE ENUNCIA LAS FECHAS DE CADA EVENTO TALES COMO LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA, LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, LA INFORMACIÓN ADICIONAL, LA REVISIÓN CUALITATIVA Y LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

TAMBIÉN SE ENCUENTRAN LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A PLANOS ARQUITECTÓNICOS, ESTRUCTURALES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SANITARIAS, ACABADOS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MATERIALES, ACABADOS, Y CATÁLOGOS DE LOS CONCEPTOS A EJECUTAR PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA CALIDAD DE LAS OBRAS QUE SE DEBERÁN CUMPLIR EN LA TERMINACIÓN Y ENTREGA DE LOS TRABAJOS.

HECHA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PODEMOS CITAR QUE EL PROCESO ESTÁ ABIERTO A LA PARTICIPACIÓN DE CUALQUIER PERSONA FÍSICA O MORAL QUE DESEE PARTICIPAR, SIN NINGUNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN MAS QUE LAS ENUNCIADAS EN LA PROPIA CONVOCATORIA CONTENIDA EN LA LICITACIÓN EMITIDA, Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART, 72 DE LA LEY.



PLANO DE LA OBRA

PUNTO 2

VISITA A LOS SITIOS DE LAS OBRAS .

LA FECHA A LA VISITA ESTÁ ESTIPULADA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SIENDO ÉSTA Y HABIÉNDOSE REALIZADO PUNTUALMENTE EL 10 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO EN PUNTO DE LAS 10AM HRS EN LAS OFICINAS DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MPIO. DE AHOME, CITA EN PLANTA JOSÉ HERNÁNDEZ TERÁN CON DOMICILIO EN AGUSTINA RAMÍREZ Y DREN MOCHICAHUI S/N LOS MOCHIS, Y DE AHÍ PARTIR A LOS LUGARES DONDE SE UBICAN LAS DIFERENTES OBRAS; **OBRAS : (042AH23PR)** AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN EL FRACCIONAMIENTO SAN FRANCISCO, EN LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, CONTANDO CON LA ASISTENCIA DE ING. JAIRO ALFREDO SOTO, SUBGERENTE TÉCNICO DE JAPAMA, ING. ROSA DELIA ESTRELLA GASTELUM, PROYECTOS DE AGUA POTABLE, Y EL ING. IVÁN ALBERTO BUSTILLOS ZAVALA, SUPERVISOR DE OBRAS, ASÍ COMO TAMBIÉN CON LA PRESENCIA DE UN SERVIDOR COMO TESTIGO SOCIAL.

EN ESTA VISITA ACUDIERON SOLO 1 DE LOS PARTICIPANTES REGISTRADOS :

HIZA CONSTRUCTORA SA DE CV

AL TÉRMINO DE LA VISITA Y SE PROCEDIÓ A REGRESAR ALAS OFNAS DE LA PLANTA JAPAMA PARA ELBORAR EL ACTA Y FIRMARLA..

LA VISITA A LA OBRA NO ES OBLIGATORIA, PERO EL PARTICIPANTE DEBERÁ MANIFESTARLO EN SU PROPUESTA, ESPECÍFICAMENTE EN EL DOCUMENTO AT1, QUE CONOCE EL SITIO DE LA OBRA , ESCRITO MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, Y DE ESTA MANERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE VISITA DE OBRA Y SE FIRMÓ POR LOS ASISTENTES.

**TESTIMONIO RELATIVO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 001
JAPAMA-SB-APO-CP-23-13**

**PUNTO 3
JUNTA DE ACLARACIONES**

LA FECHA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE CELEBRÓ EL 15 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, ESTIPULADA ÉSTA EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EN LA OFICINAS DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MPIO. DE AHOME, CITA EN PLANTA JOSÉ HERNÁNDEZ TERÁN CON DOMICILIO EN AGUSTINA RAMÍREZ Y DREN MOCHICAHUI S/N LOS MOCHIS.

SIENDO EL OBJETIVO ACLARAR LAS DUDAS DE LOS PARTICIPANTES, ASÍ COMO TAMBIÉN POR PARTE DE LA CONVOCANTE EXTERNAR SUS INDICACIONES AL RESPECTO DE LAS OBRAS A EJECUTAR.

EL ACTO FUE PRESIDIDA POR EL ARQ. JESÚD ERNESTO TAPIA CASTRO EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MPIO. DE AHOME, ASÍ TAMBIÉN POR DE ING. JAIRO ALFREDO SOTO, SUBGERENTE TÉCNICO DE JAPAMA, ING. ROSA DELIA ESTRELLA GASTELUM, PROYECTOS DE AGUA POTABLE, Y EL ING. IVÁN ALBERTO BUSTILLOS ZAVALA, SUPERVISOR DE OBRAS, EL ING. EDGAR EMMANUEL PÉREZ ACOSTA, DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS, Y EL TESTIGO SOCIAL ARQ. FRANCISCO JOSÉ ROUSSET FERRIZ.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A REVISAR LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES :

NO HUBO PREGUNTAS NI ACLARACIONES POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES.

POR PARTE DE JAPAMA SE COMENTÓ QUE TODAS LAS ACLARACIONES SE DEBEN DE ENVIAR MÁXIMO UN DÍA PREVIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, DEBIDO A QUE SON REVISADAS POR LOS SERVIDORES Y ACLARADAS POR ESCRITO, ÉSTA ACTA ES LEÍDA EN EL EVENTO. POR PARTE DE JAPAMA FUERON 8 DE IMPORTANCIA PARA SU ANÁLISIS DE LAS PROPUESAS DE LOS LICITANTES.

**TESTIMONIO RELATIVO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 001
JAPAMA-SB-APO-CP-23-13**



DESPUÉS DE LA RECEPCIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS, SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS 12:33 AM HRS QUEDANDO FIRMADA EL ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS COMO CONSTANCIA DE LA TRANSPARENCIA DEL ACTO CELEBRADO .

PUNTO 5

REVISION CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES

EL EVENTO SE LLEVO A CABO EL JUEVES 29 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 12:00AM HRS. POR EL COMITÉ DE OBRAS DE ACUERDO ALA CONVOCATORIA, EN EL MISMO SITIO DE SALA DE JUNTAS DE LA PLANTA JAPAMA AL COSTADO DEL CERRO DE LA MEMORIA, CON EL FIN DE QUE LOS PARTICIPANTES DEL MISMO COMITÉ DE OBRAS Y UN SERVIDOR DE UNA MANERA ORDENADA SE DIERA LA REVISIÓN CUALITATIVA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS Y SUS ANEXOS CONTENIDOS EN LAS PROPUESTAS, CONTANDO CON LA ASESORÍA DEL ARQ, EFRÁIN CHAVEZ GALLARDO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS, PARA QUE TODO SE DIERA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, CUMPLIENDO ASÍ CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA SESIÓN ES ABIERTA AL PÚBLICO Y PUEDE ASISTIR CUALQUIER CIUDADANO INTERESADO PREVIO REGISTRO, DICHA SESIÓN ES GRAVADA EN VIVO PARA POSTERIORMENTE SER SUBIDA A LAS PLATAFORMAS SOCIALES DE JAPAMA, MUNICIPIO DE AHOME .

UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN SE PROCEDIÓ A REVISAR DE UNA MANERA MINUCIOSA CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ESTAS REVISIONES DE DIERON EN ESTE CASO POR 2 REPRESENTANTES DE ORGANISMOS DE LAINICIATIVA PRIVADA , Y 1 REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE OBRAS DE LA PROPIA UNIDAD CONVOCANTE, ASI COMO LA ATENCIÓN DE LAS AUTORIDADES Y UN SERVIDOR, SE CHECO ESPECIALMENTE EL CAPITAL CONTABLE DE CADA EMPRESA Y EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE IGUALMENTE CUMPLIERAN CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA REFERENTE .

DESPUÉS DE HABER REVISADO CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES, Y HABIENDO SIDO SOLVENTES HASTA ESA ETAPA, SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN A BASE DE PUNTOS Y PORCENTAJES, MÉTODO ESTABLECIDO EN EL ART. 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, ÉSTE MÉTODO EVALÚA DEPENDIENDO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, TAL COMO CALIDAD DE OBRA, CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DEL LICITANTE, LA EXPERIENCIA Y EL VALOR AGREGADO DE LA PROPUESTA, POR EJEMPLO EL LICITANTE QUE TENGA 4 CONTRATOS COMPLETOS, OBTIENE EL MAYOR PUNTAJE EN EL ÁREA, POR LÓGICA EL QUE PRESENTE MENOS CONTRATOS OBTENDRÁ MENOS PUNTOS.

RESULTADO DE LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PASARON A LA EVALUACIÓN POR EL MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES :

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO
1	HIZA CONSTRUCTORA SA DECV	SOLVENTE
2	JOSÉ DE JESÚS GUTIERREZ ARMENTA	SOLVENTE

**TESTIMONIO RELATIVO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 001
JAPAMA-SB-APO-CP-23-13**

EL RESULTADO DE ÉSTA TABLA DE PUNTAJE ES LA SIGUIENTE :

(042AH23PR) AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN EL FRACC. SAN FRANCISCO EN LOS MOCHIS, EN EL MPIO DE AHOME																		
CONCENTRADO DE EVALUACIÓN POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES																		
No.	LICITANTE	CALIDAD DE LA OBRA 18 PUNTOS						CAPACIDAD DEL LICITANTE 12 PUNTOS				EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LIC. 12 PUNTOS		CUMPL. DE CONTRATO 5 PUNTOS	CONTENIDO NACIONAL 5 PUNTOS		PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA 50 PUNTOS	
		1 PUNTO MATERIALES	3 PUNTOS MANO DE OBRA	3 PUNTOS MAQ. Y EQUIPO	2 PUNTOS ESQ. ESTRUCTURAL	3 PUNTOS PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO	3 PUNTOS PROGRAMAS	3 PUNTOS DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL	5 PUNTOS RECURSOS HUMANOS	5 PUNTOS RECURSOS ECONÓMICOS	1 PUNTO DESCAPACITADOS	1 PUNTO MIPYMES	EXPERIENCIA 6 PUNTOS	ESPECIALIDAD 6 PUNTOS	5 PUNTOS CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	1.5 PUNTOS MATERIALES, MAQ. Y EQUIPO INST. PERMANENTE.		1.5 PUNTOS MANO DE OBRA
1	HIZA CONSTRUCTORA SA DE CV	1	3	3	2	3	3	3	5	5	0	0	6	6	5	150	150	48.00
2	JOSÉ DE JESÚS GUTIERREZ A.	1	3	3	2	3	3	3	5	5	0	0	6	6	5	150	150	48.00

No.	LICITANTE	PUNTAJE (ART. 53 DE LA LOPSRMES) TÉCNICA > - 37.5	RESULTADO
1	HIZA CONSTRUCTORA SA DE CV	48.00	SOLVENTE
2	JOSÉ DE JESÚS GUTIERREZ ARMENTA	48.00	SOLVENTE
VER ANEXO II CONCENTRADO DE EVALUACIÓN POR EL MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJE			

UNA VEZ QUE EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS, REALIZÓ EL MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LOS PARTICIPANTES, Y HABIENDO RESULTADO SOLVENTES, SE PASA A LA SEGUNDA ETAPA PARA SELECCIONAR AL GANADOR DE LA LICITACIÓN POR EL MÉTODO DE TASACIÓN ARITMÉTICA CONTEMPLADO EN EL ART. 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, QUE CONSISTE EN OBTENER UN PROMEDIO ENTRE TODOS LOS IMPORTES DE LAS PROPUESTAS EVALUADAS .

LA ELIMINACIÓN DE LICITANTES POR RANGO DE ACEPTACIÓN SE CALCULA EL IMPORTE PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS .

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTE DE PROPUESTA TOTAL
1	HIZA CONSTRUCTORA SA DE CV	\$1'684,859.77
2	JOSÉ DE JESÚS GUTIERREZ ARMENTA	\$1'688,654.62
	IMPORTE PROMEDIO	\$1'686,757.20

EL SIGUIENTE MÉTODO ES LA TASACIÓN ARITMÉTICA, EL CUAL CONSISTE EN OBTENER UN RANGO DE ACEPTACIÓN, MEDIANTE EL CÁLCULO DEL PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES , Y A ESTE IMPORTE PROMEDIO OTORGARLE UN RANGO DEL +10% Y DEL -10% TOMANDO ASÍ UN RANGO DE ACEPTACIÓN , LAS PROPUESTAS QUE SE MANTENGAN EN ESTE RANGO PASARÁN A LA SIGUIENTE ETAPA DE EVALUACIÓN .

**TESTIMONIO RELATIVO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 001
JAPAMA-SB-APO-CP-23-13**

EL IMPORTE PROMEDIO FUE DE \$1'855,432.92...DERIVADO DEL CÁLCULO DEL IMPORTE PROMEDIO MÁXIMO DE \$1'686,757.20... Y DEL IMPORTE MÍNIMO DE \$1'518,081.48

(MÁXIMO)	IMPORTE PROMEDIO + 10% DEL IMPORTE PROMEDIO	IMPORTE PROMEDIO	IMPORTE PROMEDIO 10% DEL IMPORTE PROMEDIO	(MÍNIMO)
	IMPORTE TOTAL (MÁXIMO)	IMPORTE PROMEDIO (TOTAL)	IMPORTE TOTAL (MÍNIMO)	
	1'855,432.92	\$1'686,757.20	1'518,081.48	

UNA VEZ OBTENIDO EL RANGO DE ACEPTACIÓN, SE EVALUARON LAS PROPUESTAS CON SUS IMPORTES EN EL MISMO ORDEN PARA DETERMINAR SI SON SOLVENTES Ó NO, DANDO COMO RESULTADO QUE TODAS FUERON SOLVENTES .

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTE DE PROPUESTA TOTAL	RESULTADO
1	HIZA CONSTRUCTORA SA DE CV	\$1'684,859.77	SOLVENTE
2	JOSÉ DE JESÚS GUTIERREZ ARMENTA	\$1'688,654.62	SOLVENTE
	IMPORTE SIN INCLUIR IVA		

- TODOS LOS PARTICIPANTES RESULTARON SOLVENTES EN EL MÉTODO DE EVALUACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN .

POSTERIORMENTE, UNA VEZ OBTENIDO EL RANGO DE ACEPTACIÓN, SE PROCEDE A EVALUAR TODAS LAS PROPUESTAS CON LOS PRECIOS DE MERCADO, CADA UNA EN EL MISMO ORDEN ANTERIOR Y CON SUS RESPECTIVOS MONTOS, TALES COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO, MÁS LOS COSTOS POR INDIRECTOS, COMO FINANCIAMIENTO, UTILIDAD, CARGOS ADICIONALES, ETC. PARA DETERMINAR SI SON SOLVENTES EN BASE AL COSTO DEL MERCADO QUE SE OBTIENE DEL PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS REGISTRADAS POR LOS LICITANTES .

No.	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGO ADICIONAL	IMPORTE TOTAL
	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO					
1	664,079.20	336,378.08	249,959.68	190,063.38	20,098.49	175,269.46	49,011.48	1'684,859.77
2	681,869.23	328,414.84	229,730.22	204,605.66	25,937.10	169,116.36	48,961.21	1'688,654.62

SE PROCEDIÓ A CALCULAR EL COSTO DE MERCADO, QUE SE OBTIENE DEL PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS REGISTRADAS POR LOS LICITANTES POR CADA UNO DE LOS RUBROS (TABLA INMEDIATA ANTERIOR) .

PROMEDIO	672,984.22	332,398.46	239,844.95	197,334.52	23,017.80
----------	------------	------------	------------	------------	-----------

SE DETERMINÓ LA SOLVENCIA DE CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE LA SUSTRACCIÓN DONDE EL MINUENDO ES EL IMPORTE PROPUESTO COMO UTILIDAD Y EL SUSTRAYENDO ES EL VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL QUE HUBIESE ACUMULADO EL LICITANTE (VALOR ABSOLUTO), SI EL RESULTADO ES UN NÚMERO POSITIVO, LA PROPUESTA ECONÓMICA SE DECLARA SOLVENTE, Y SI ES NEGATIVO, SE DECLARA INSOLVENTE .

UNA VEZ CALIFICADA LA SOLVENCIA DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SE RETIRAN DEL PROCESO LAS QUE HUBIESEN RESULTADO INSOLVENTES, PARA EL PRESENTE CASO TODAS RESULTARON SOLVENTE .

No.	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	INSUFICIENCIA TOTAL	UTILIDAD	IMPORTE TOTAL	CONCLUSIÓN
	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO						
1	-8,905.02	0.00	0.00	-7,271.14	-2,919.31	-19,095.47	175,269.46	156,173.99	SOLVENTE
2	0.00	-3,981.62	-10,114.73	0.00	0.00	-14,096.35	169,116.36	155,020.01	SOLVENTE

**TESTIMONIO RELATIVO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 001
JAPAMA-SB-APO-CP-23-13**

LLEGANDO A ESTE PUNTO Y OBTENIENDO LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS QUE LLEGARON A SU EVALUACIÓN, SE ORDENAN DE MENOR A MAYOR LOS IMPORTES DE LAS MISMAS, QUEDANDO EN EL SIGUIENTE ORDEN :

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTE DE PROPUESTA TOTAL	RESULTADO
1	HIZA CONSTRUCTORA SA DE CV	\$1'684,859.77	SOLVENTE
2	JOSÉ DE JESÚS GUTIERREZ ARMENTA	\$1'688,654.62	SOLVENTE
	IMPORTE SIN INCLUIR IVA		

EL LICITANTE CUYA PROPUESTA RESULTÓ GANADORA, A LA CUAL SE LE ADJUDICA EL CONTRATO FUÉ :

EL NOMBRE O NOMINACIÓN DEL LICITANTE CUYA PROPUESTA RESULTÓ GANADORA POR HABER RESULTADO SOLVENTE DANDO CUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, Y PRESENTAR EL PRESUPUESTO MÁS BAJO CONFORME A LA TASACIÓN ARITMÉTICA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, ES EL SIGUIENTE :

LICITANTE	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA
HIZA COSTRUCTORA SA DE CV	\$1'684,859.77

IMPORTE SIN INCLUIR IVA

LA SESIÓN DE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES CONCLUYÓ A LAS 12:245HRS PM DEL MISMO DÍA, MENCIONANDO QUE EL DICTAMEN SOBRE EL FALLO SE CELEBRARÁ EL DÍA 04 DE JULIO ALAS 11:00HRS, EN LA MISMA SALA AUDIVISUAL DE LA PLANTA POTABILIZADORA COMISIÓN DEL RÍO FUERTE AL PIE DEL CERRO DE LA MEMORIA .

**PUNTO 6
JUNTA PÚBLICA DEL FALLO DEL CONCURSO**

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO BASES DE LA PROPIA CONVOCATORIA PUBLICADA, EL ACTO DEL FALLO SE REALIZÓ EL DÍA JUEVES 29 DE JUNIO DEL 2023 EN PUNTO DE LAS 11:00HRS, SESIÓN QUE FUE GRAVADA Y SUBIDA A LA PLATAFORMA YOUTUBE DE MANERA PÚBLICA EN EL MISMO SITIO DONDE SE LLEVARON LOS DOS ACONTECIMIENTOS ANTERIORES, MISMA SALA AUDIVISUAL DE LA PLANTA POTABILIZADORA COMISIÓN DEL RÍO FUERTE AL PIE DEL CERRO DE LA MEMORIA EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA .

LA SESIÓN SE DESARROLLÓ EN TÉRMINOS NORMALES Y SIN ALGUNA INCORFORMIDAD, SE DIO LECTURA AL FALLO, MENCIONÁNDOSE DE MANERA PÚBLICA AL GANADOR DE LA LICITACIÓN, DOCUMENTO QUE SE PUEDE CONSULTAR DE IGUAL MANERA EN LA PÁGINA COMPRANET SINALOA, EN EL ÁREA DE ÉSTA MISMA LICITACIÓN, LA SESIÓN SE DIO POR TERMINADA A LAS 13.20HRS PM DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS PARTICIPANTES DEL EVENTO .

**TESTIMONIO RELATIVO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 001
JAPAMA-SB-APO-CP-23-13**

CONCLUSIÓN Y TESTIMONIO

HABIENDO PARTICIPADO EN TODO EL PROCESO DE LA LICITACION, DESDE LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA, JUNTA DE ACLARACIONES, ETC, HASTA LA ELABORACION DE ESTE TESTIMONIO CUMPLIENDO MI RESPONSABILIDAD CON MI ASIGNACIÓN COMO TESTIGO SOCIAL, DOY FÉ QUE ESTE PROCESO FUE DE MANERA TRANSPARENTE, MANTENIÉNDOSE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, INVITADOS DE ORGANISMOS Y UN SERVIDOR APEGADOS AL CONVOCATORIA, LA PROPUESTA ELGIDA SE DIÓ EN TÉRMINOS DE SALVEDAD Y HONESTIDAD, SIN ANTEPONER ALGÚN INTERÉS A FAVOR DE ALGUNA EMPRESA PARTICIPANTE, DE TAL MANERA DOY FÉ EN ESTE TESTIMONIO QUE EL PROCESO FUE TRANSPARENTE, POSITIVO Y ESTRICTAMENTE APEGADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA .

DANDO POR CONCLUÍDA MI PARTICIPACIÓN COMO TESTIGO SOCIAL 001- 2023

ATENTAMENTE

Arq. FRANCISCO J. ROUSSET FERRIZ
TESTIGO SOCIAL 001

CCP ARCHIVO

